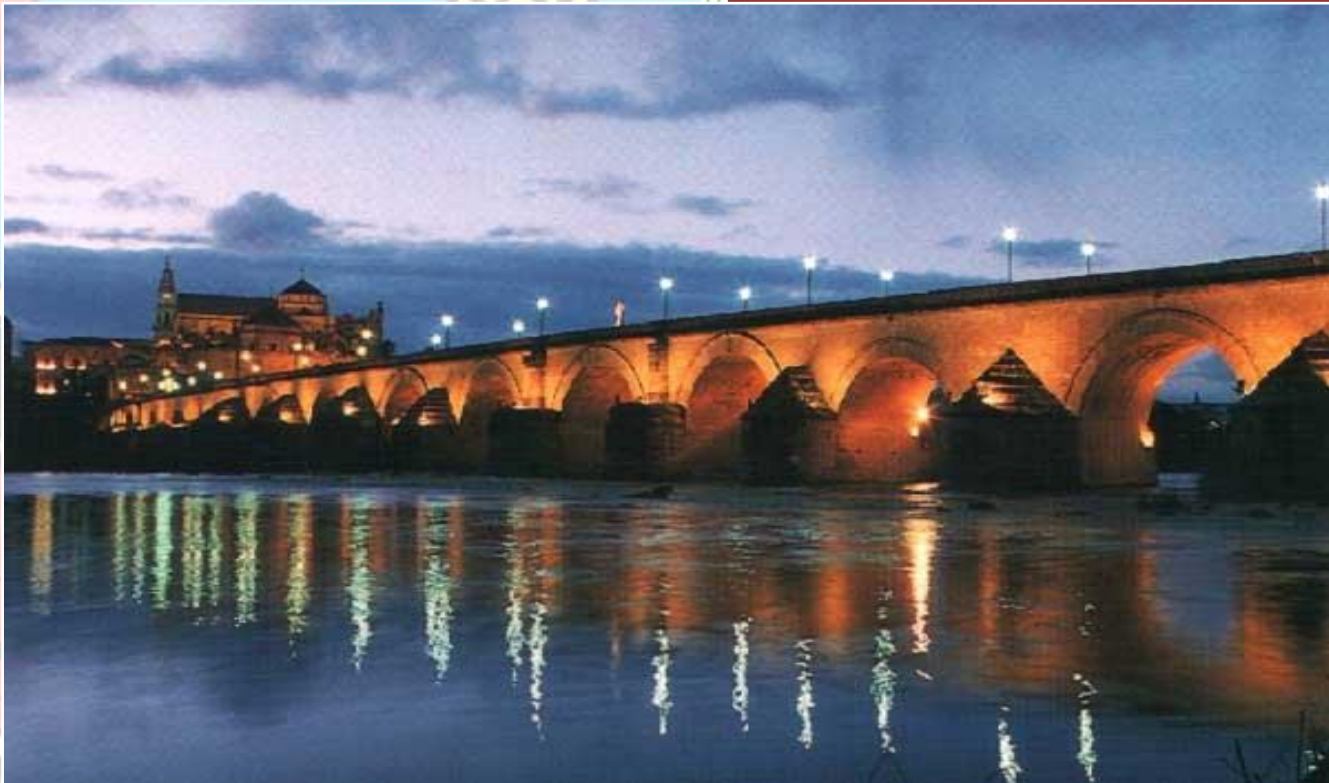


2013

Memoria de Actividades



COLEGIO DE PROCURADORES

González López, 6

Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de
Córdoba.

- 1.- Presentación
- 2.- Junta de Gobierno
- 3.- Comisiones
- 4.- Cuentas Anuales 2.013
- 5.- Servicios Colegiales
- 6.- Altas y Bajas

1.- Presentación

La presente memoria de actividades tiene como objetivo cumplir con la normativa europea, y dar publicidad a las innumerables actividades que una institución como la nuestra tiene encomendadas para el correcto funcionamiento de nuestra profesión, que sin duda, juega un importantísimo papel en el correcto funcionamiento de la Justicia.

Para comenzar, debemos destacar que durante este año se han incorporado los Juzgados de Instrucción y de lo Penal de Córdoba capital al sistema de notificaciones LexNET. Asimismo, y respecto del traslado telemático de copias de escritos, señalar que nuestro Colegio ha sido durante este año el que más traslados ha realizado.

Durante el año 2013, el Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba ha recepcionado 520.237, de las cuales:

- 424.148 han sido recibidas en formato telemático a través de LEXNET.
- 96.089 han sido recibidas en formato papel a través de la Sala de Notificaciones.

El desglose de notificaciones recibidas telemáticamente por Demarcaciones es el siguiente:

Aguilar de la Frontera	6.031
Baena	9.314
Cabra	9.501
Córdoba	272.309
Lucena	26.141
Montilla	16.826
Montoro	13.011
Peñarroya-Pueblonuevo	12.747
Posadas	24.817
Pozoblanco	10.835
Priego de Córdoba	9.932
Puente Genil	12.684

De las notificaciones telemáticas anteriormente referidas, 3.205 han sido dirigidas a Procuradores/as que no pertenecen a nuestro Colegio.

Se han realizado 73.503 Traslados de Escritos, de los cuales:

- 41.019 se han realizado en formato telemático a través de la Plataforma de Traslados del Consejo General de Procuradores de España.
- 32.484 se han realizado en formato papel a través de la Sala de Notificaciones.

Durante el año 2013, a partir del día 2 de Agosto en el que vio la luz el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, este tema nos ha ocupado y preocupado, ya que dicho anteproyecto contempla la compatibilidad entre las profesiones de Abogados y Procuradores y prevé la desaparición de los Aranceles como régimen retributivo de los Procuradores.

Desde ese momento, tanto el Consejo General como el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, como nuestro Colegio de Procuradores de Córdoba, han trabajado para intentar suprimir todo aquello que del texto del Anteproyecto nos perjudica.

Para trabajar en contra del texto del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales hemos contado con el apoyo de todos los Colegiados de los Colegios de Andalucía. Lo primero de todo fue solicitar de los mismos que consiguieran el mayor número de adhesiones a las observaciones que elaboró el Consejo General para remitir al Ministerio de Economía y que, pudieron contabilizarse por dicho Consejo por haber pasado por el mismo en número de hasta 130.000 firmas, suponiendo que seguramente habrá muchas más que no hayan podido contabilizarse al no enviarse a través de nuestro Consejo. Motivo que permite pensar que dichas adhesiones han sido muchas más.

Concretando las actividades realizadas por nuestro Colegio frente al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales a través de su Decana, de su Junta de Gobierno o de todos los colegiados, son las siguientes:

- El 6/9/2013 nuestra Decana fue convocada al Pleno extraordinario del Consejo General en Madrid para tratar el tema de la aprobación del ALSCP.
- El 17/9/2013 se convoca y celebra Pleno Extraordinario del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Granada para acordar las medidas que íbamos a realizar frente al Anteproyecto.
- El 29/9/2013 nuestra Decana acude a la reunión de la Comisión Tecnológica del CGPE en Madrid.
- El 27/9/2013 se realiza la rueda de prensa con el apoyo a la Procura por parte del Partido Andalucista en la sede de nuestro Colegio.
- El 2/10/2013 nuestra Decana acude a la entrevista en Radio Canal Sur para tratar sobre el tema del ALSCP.
- El 8/10/2013 se realiza la entrevista en Onda Cero Radio.
- El 15/10/2013 visita nuestro Colegio el Portavoz de Justicia del PP en el Parlamento Andaluz, Juan Ramón Ferreira Siles.
- El 22/10/2013 nuestra Decana acompaña al Presidente y al Vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores a una reunión en la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- El 30/10/2013 se celebra Pleno Extraordinario del Consejo General en Madrid.
- El 11/11/2013 nuestra Decana realiza una entrevista con el Diario Córdoba.
- El 12/11/2013 se practica la concentración ante la puerta de la Audiencia Provincial de Córdoba, coincidiendo concentración en todos los Colegios de Procuradores de Andalucía a instancia del Consejo Andaluz.
- El 13/11/2013 se celebra una Mesa coloquio sobre la justicia en el ALSCP a instancia del Grupo Zeta, concretamente, el Diario Córdoba.

- El 20/11/2013 giramos visita al Rectorado con el Presidente del Consejo Andaluz para pedir el apoyo de la Universidad Pública Andaluza.
- El 21/11/2013 se celebra nueva reunión de la Comisión Tecnológica del CGPE en Madrid.
- El 27/11/2013 acudimos a una charla con los alumnos de la Facultad de Derecho de Jaén en los que intervenimos conjuntamente con el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y en la que explicamos las funciones del Procurador de los Tribunales y cómo le afecta el ALSCP.
- El 29/11/2013 se celebra nuevo Pleno Extraordinario en Madrid.
- El 11/12/2013 nos reunimos con el Decano de la Facultad de Derecho de Córdoba, quien nos comunica que elevará un informe a la Universidad Pública Andaluza a favor de la incompatibilidad entre las funciones de Abogado y Procurador y en contra con lo que dispone el ALSCP.
- El 17/12/2013 se celebra Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en Granada.

Por último quisiera destacar los apoyos que contra el ALSCP ha conseguido el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, en las distintas visitas realizadas y recibidas por dicho Consejo y por los Decanos de los Colegios de Procuradores que pertenecen al mismo. Así hemos logrado apoyos a nuestro favor y en contra del ALSCP por parte de:

- El PA (Partido Andalucista), desplazándose a los distintos Colegios de Procuradores de Andalucía: Córdoba, Sevilla, Almería, Antequera, Sevilla, etc.
- El TSJA.
- El Juez Decano de Córdoba.
- El Decano de la Facultad de Derecho de Jaén, Decano de la Facultad de Derecho de Granada y Decano de la Facultad de Derecho de Córdoba.

- El Secretario Coordinador Provincial de Córdoba, de Málaga, de Granada y de Jaén.
- El PSOE de Granada.
- Los Registradores de la Propiedad de Andalucía Oriental.
- La Fiscalía de Granada.
- La Audiencia Provincial de Málaga y de Almería.
- El Ayuntamiento de Granada, el de Almería, el de Antequera y el de Málaga.
- El Diario La Voz de Almería.
- El Consejo Consultivo de Andalucía.
- La Consejería de Justicia e Interior.
- El Colegio de Médicos de Jaén.
- Decanos de Colegios de Abogados de Jaén, Granada, Huelva y Almería.
- El Defensor del Pueblo Andaluz.

Actualmente, continuamos trabajando para intentar la modificación del texto del Anteproyecto, en el sentido de que se mantenga la incompatibilidad entre las profesiones de Abogado y Procurador, así como el mantenimiento del régimen retributivo por medio de los Aranceles.

Por último, destacar que el pasado día 11 de Diciembre se ha publicado en el BOJA el nuevo Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de Andalucía.

2.- Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba está compuesta por los siguientes miembros:

Decana: Ilma. Sra. D^a. María del Sol Capdevila Gómez

Vicedecana: Sra. D^a. Eva Maria Timoteo Castiel

Secretaria: Sra. D^a. Maria Mercedes Ruiz Sánchez

Vicesecretario: Sr. D. Marcial Gómez Balsera

Tesorera: Sra. D^a. Maria José Jiménez Ortega

Vocal Primero: Sra. D^a. Ana Amalia Galvez Cañete

Vocal Segundo: Sra. D^a. Remedios Gavilán Gisbert

Vocal Tercero: Sr. D. Francisco Javier Córdoba Aguilera

Vocal Cuarto: Sr. D. Francisco Javier Aguayo Corraliza

Vocal Quinto: Sr. D. Manuel Berrios Villalba

Vocal Sexto: Sra. D^a Rita Sarcoli Gentili

Vocal Séptimo: Sra. D^a María Virtudes Garrido López

Durante el año 2.013 la Junta de Gobierno ha celebrado las siguientes Juntas de Gobierno:

29 de enero de 2.013

24 de julio de 2.013

27 de febrero de 2.013

25 de septiembre de 2.013

20 de marzo de 2.013

31 de octubre de 2.013

30 de abril de 2.013

28 de noviembre de 2.013

23 de mayo de 2.013

26 de diciembre de 2.013

26 de junio de 2.013

Así mismo durante el año 2.013 se celebraron 2 Juntas Generales Ordinarias en las siguientes fechas:

20 de marzo de 2.013

26 de diciembre de 2.013

3.- Comisión Deontológica.

La Comisión Deontológica está formada por los siguientes miembros:
Presidenta: Sra. D^a Eva Maria Timoteo Castiel

Vocales:

- Sra. D^a María de los Angeles Merinas Soler
- Sra. D^a Maria Jesús Madrid Luque
- Sra. D^a Maria Teresa Lobo Sánchez
- Sr. D. Rafael Ortega Izquierdo
- Sr. D. Jose Angel López Aguilar
- Sr. D. Francisco Solano Hidalgo Trapero

Durante el año 2.013, se instruyeron un total de 11 Diligencias Informativas, de las que 4 fueron archivadas. Del mismo modo, se instruyeron 5 Expedientes Disciplinarios, de los que 1 fue archivado.

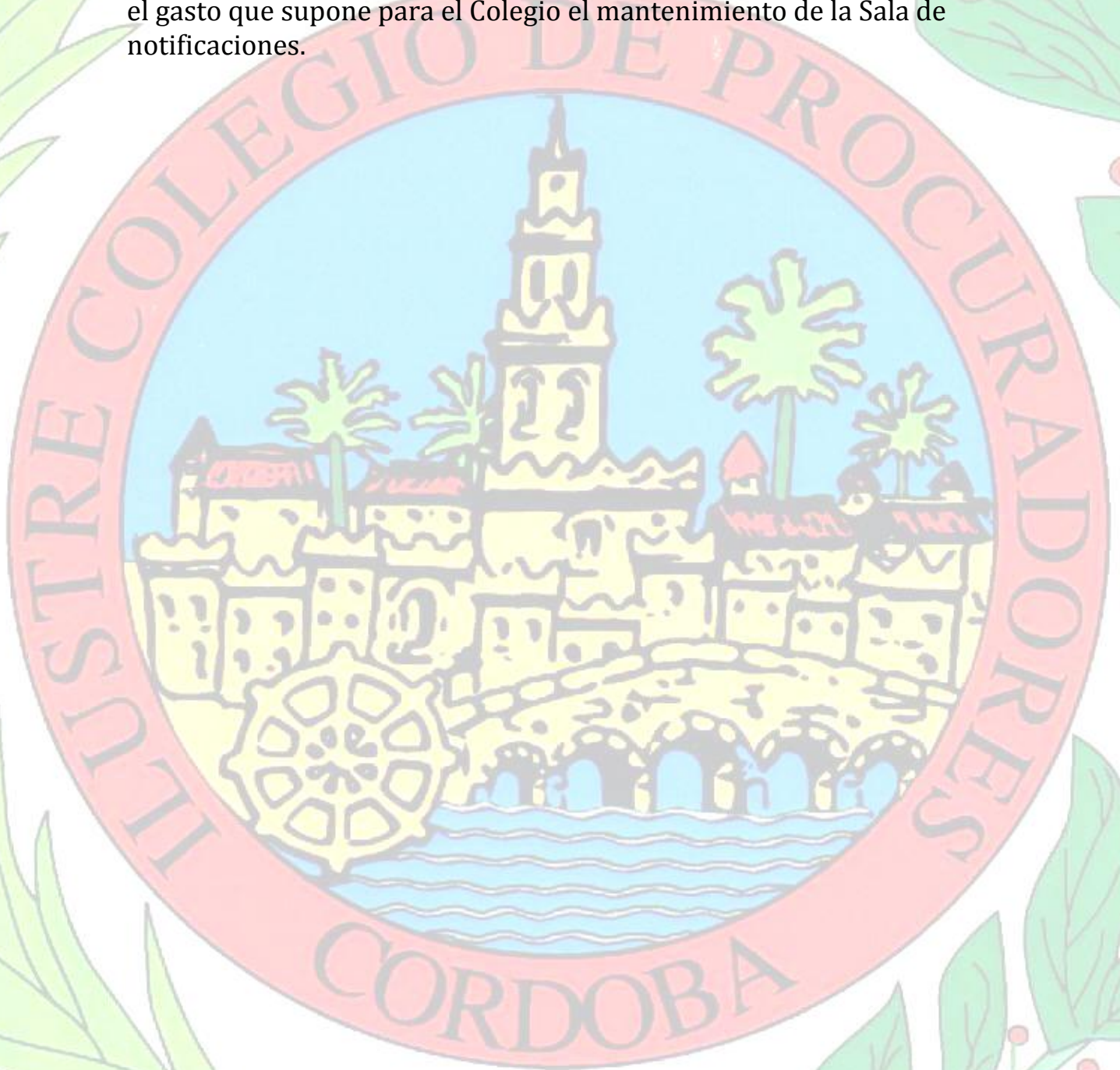
4.- Cuentas Anuales 2.013

ORIGEN (SALIDAS)	IMPORTE
MATERIAL OFICINA	2.635,88 €
SOSTENIMIENTO COLEGIO	11.389,79 €
SERVICIOS VARIOS	10.031,17 €
SUMINISTROS	5.591,31 €
SERVICIOS PROFESIONALES	3.437,88 €
CUOTAS	39.824,88 €
RELACIONES PUBLICAS/FIESTA PATRONAL	22.439,32 €
PRIMAS SEGUROS	37.481,57 €
IMPREVISTOS	722,53 €
GASTOS PERSONAL	85.799,48 €
GASTOS BANCARIOS	2.081,30 €
TRIBUTOS	1.688,81 €
FOTOCOPIADORAS	8.625,29 €
PRESTAMO HIPOTECARIO	12.758,92 €
TOTAL	244.508,13 €
ORIGEN (ENTRADAS)	IMPORTE
TARJETA FOTOCOPIADORAS	20.168,51 €
CUOTAS COLEGIADOS	208.457,98 €
CUOTAS INCORPORACION	5.810,08 €
SUBV. INFRAESTRUC. TURNO OFICIO	12.417,11 €
INGRESOS FINANCIEROS	1.018,27 €
APORTACION COLEGIO	420,00 €
TOTAL	248.291,95 €

Las cuotas aprobadas son las siguientes:

1. Cuota colegial que asciende a 43,21 €/mes: cubre todos los gastos de mantenimiento del Colegio.
2. Cuota de Servicios Complementarios, que asciende a 26,44 €/mes: cubre la póliza de responsabilidad civil, un seguro médico, la fiesta colegial, etc. , esto es, servicios voluntarios que gestiona el Colegio previa autorización expresa de cada uno de los Colegiados.

3. Cuota de Servicios profesionales, que asciende a 23,02 €/mes: cubre el gasto que supone para el Colegio el mantenimiento de la Sala de notificaciones.



5.- Servicios Colegiales

A lo largo del año 2.013, el Colegio ha practicado los servicios de notificaciones, traslado de escritos y designaciones del Turno de Oficio, arrojando a título meramente significativo los siguientes datos:

➤ Notificaciones (papel)	96.089
➤ Notificaciones (Lexnet)	424.148
➤ Traslados de escritos (papel)	32.484
➤ Traslado de escritos (Plataforma telemática)	41.019
➤ Designaciones Turno de Oficio	11.069

6.- Altas y Bajas.

ALTAS

- Sra. D^a María Hernández Martín Moré
- Sr. D. Juan Manuel Montijano López
- Sra. D^a Maria del Mar Martínez Salmerón
- Sra. D^a Maria de Fátima Capdevila Gómez
- Sra. D^a Maria Guadalupe Diaz Marcelo
- Sra. D^a Rocio Cano Castro
- Sr. D. Luis Casaño Sánchez
- Sra. D^a Marta Aguilera Torres (No ejerciente)
- Sr. D. Cruz Guijarro Herrero (No ejerciente)
- Sra. D^a Laura Molina Ayuso
- Sra. D^a Maria Galvez Jiménez
- Sra. D^a Maria José Domenech Feria (No ejerciente)
- Sr. D. Ernesto Manuel Espejo Ruiz
- Sr. D. Angel Aguirre García (No ejerciente)
- Sr. D. Antonio José Sánchez Sierra (No ejerciente)
- Sra. D^a Noelia Maria Sánchez Sierra (No ejerciente)
- Sra. D^a Ramona García Pineda (No ejerciente)
- Sra. D^a Maria Pilar Carmona Espinosa de los Monteros (No ejerciente)
- Sra. D^a Lidia María Caballero Marín
- Sr. D. Juan Manuel Gutierrez Villatoro
- Sra. D^a Carmen Melgar Ayuso (No ejerciente)
- Sra. D^a Dolores Maria Grueso Martín (No ejerciente)
- Sr. D. Alvaro Diaz Millán (No ejerciente)
- Sra. D^a Carmen María Gutierrez Villatoro (No ejerciente)
- Sra. D^a Rosa Maria Feria Peralta (No ejerciente)
- Sra. D^a Macarena González Rubiales (No ejerciente)
- Sra. D^a Carmen Gloria García Rodríguez (No ejerciente)
- Sr. D. Juan Alfonso Quiñones Jiménez (No ejerciente)
- Sra. D^a Marina Reina Montes (No ejerciente)

BAJAS

- Sra. D^a Inmaculada Espinosa Martínez (No ejerciente)
- Sra. D^a Maria Elena Jiménez López (No ejerciente)
- Sr. D. Gaspar Villa Fernández (Fallecido)

